

Sr. Presidente
Sr. Subdirector General de Cultura
Estimados Colegas,

Hace 55 años, la Conferencia General de la UNESCO adoptó una recomendación relativa a los museos intitulada, “Recomendación sobre los medios más eficaces para hacer los museos accesibles a todos”.

La nueva propuesta de instrumento normativo que se recomienda sea adoptada por esta Conferencia General no tiene naturaleza vinculante y plantea medidas específicas sobre la protección y promoción de diversos aspectos de la función de los museos y colecciones. Es resultado de un proceso de consultas que culminó con una reunión intergubernamental de expertos celebrada en la Sede los días 27 y 28 de mayo de 2015.

Esta propuesta actualiza y fortalece los aspectos de la “Recomendación sobre los medios más eficaces para hacer los museos accesibles a todos” y busca, al mismo tiempo, sugerir otros para enfrentar los retos de los museos en el siglo XXI.

Desde la perspectiva de mi delegación, la propuesta ofrece mecanismos innovadores orientados a revalorizar el papel de los museos en la sociedad, reestablecer el equilibrio entre sus funciones esenciales de preservación, investigación, educación y comunicación, fortalecer la colaboración internacional entre museos, aprovechar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, apuntalar los esfuerzos conjuntos en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales y facilitar el diálogo con pueblos indígenas sobre la eventual restitución o devolución de patrimonio cultural.